

PROPUESTA DE ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO PARA 2025

De conformidad con lo previsto en los estatutos del Consorcio corresponde al Gerente elaborar el anteproyecto de presupuestos (art. 13.5) de la entidad. En base a esta función se ha elaborado el anteproyecto que se adjunta siguiendo los principios habituales de técnica presupuestaria.

La propuesta, como no podía ser de otro modo, es continuista con la realizada y aprobada para 2024, si bien existen algunas diferencias dignas de mención. En esta línea, se considera de interés relatar algunas consideraciones tenidas en cuenta en su elaboración:

INGRESOS:

- En transferencias del Gobierno de La Rioja para inversiones, como a esta fecha no hay anteproyecto de presupuesto del Gobierno de La Rioja, ni previsiblemente éste va a estar elaborado en las fechas en que se necesitaría para poder aprobar el presupuesto del Consorcio de forma que esté operativo a comienzos de año, se ha considerado una previsión en línea con la propuesta transmitida a la Consejería (2,4M€ en depuración, 1,5 M€ en abastecimiento).
- Como figura igual cantidad en ingresos y gastos no afecta al equilibrio presupuestario y la disponibilidad de los créditos de gasto podría supeditarse a la previa confirmación en el presupuesto del Gobierno de La Rioja y/o a la adaptación del plan anual en la Comisión de Seguimiento.
- Se han previsto también 10 M € para actuaciones en residuos al objeto de recoger la ayuda con cargo al PRTR concedida por el MITERD al Gobierno de La Rioja ya acordada en la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente para la construcción de una nueva planta de envases en el Ecoparque de La Rioja.
- En canon de saneamiento (transferencia para gasto corriente) se ha aumentado la previsión hasta 10,7 M€ al objeto de poder atender de forma completa el incremento de gasto derivado de los contratos de explotación adjudicados en 2022 y garantizar la adecuada contribución del área de saneamiento a los gastos generales de la entidad.
- En aportación C.A.R. por servicios de residuos la previsión de importe de los servicios prestados al Gobierno de La Rioja o financiados por él asciende a 400.000 €
- Se ha reducido la previsión de ingresos por multas a un importe de 60.000 €. Del histórico se deduce que puede considerarse una estimación prudente.
- Se ha incluido una previsión de ingresos por intereses de 400.000 € a la vista de la actual coyuntura de tipos positivos.
- En lo referente a ingresos por prestación de servicios consorciados de residuos y/o ingresos por precios públicos de tratamiento de residuos se han tenido en cuenta las propuestas de precios públicos, tarifas y parámetros para 2025 elaboradas por los servicios técnicos de este Consorcio y esta Gerencia y pendientes de aprobación por la Junta de Gobierno.

Especial mención tiene la incidencia de la aplicación de los costes de emisiones GEI en vertedero calculados conforme a la Orden TED/789/2023, de 7 de julio, aplicado desde enero de 2024 aunque no considerado en las tarifas de este ejercicio.

Los importes que por estos conceptos se recogen en el anteproyecto de presupuesto elaborado ascienden a 6,9 M€ para los ingresos por prestación consorciada de RSU fracción resto, 1,2 M€ por prestación de servicios de recogida consorciada de biorresiduos, y 6,1 M€ proceden del precio público por el uso de instalaciones de tratamiento.

- Se ha mantenido la previsión de ingresos procedentes de los SCRAP y de venta de subproductos del Ecoparque. Aun cuando con la suscripción del nuevo convenio adaptado al nuevo régimen de RAP podrían alterarse la distribución entre ambos conceptos no es previsible que se modifique mucho el importe total a percibir.
- El importe consignado en el anteproyecto para los ingresos derivados del servicio de abastecimiento consorciado (2,5 M€) tiene en cuenta el incremento de la tarifa derivado de la propuesta de esta Gerencia, también pendiente de aprobación por la Junta de Gobierno.
- Se ha mantenido la previsión de tasa de dirección de obra en base al volumen de obra previsto ejecutar (150.000 €).
- Se ha incorporado a los ingresos previstos una previsión de subvenciones del FEDER para abastecimiento (1M€) y para residuos (2M€), con su correspondiente partida en gastos para el abastecimiento del Cidacos y para la construcción de una nave para
- Indicar por último que se ha recogido una previsión de ingresos por reintegro de préstamos de 35 M€ coincidente con la previsión de finalización/cancelación de depósitos que el Consorcio tiene constituidos o prevé constituir antes de fin de año en las diversas entidades de crédito. De esa cantidad en el presupuesto de gastos se ha previsto consignación para volver a constituir depósitos por 10 M€ destinando los 25 M€ restantes a la ejecución de inversiones (22,5 M€ para las licitaciones y anualidades de las obras del sistema Cidacos y 2,5 M € para actuaciones en el Ecoparque de La Rioja (planta de envases y biorresiduos).

GASTOS:

- En saneamiento (grupo de programas 160) apenas se produce variación respecto al ejercicio anterior (incremento del 2,2 %). Las variaciones más significativas son la subida prevista de 150.000 € en los créditos para la prestación de los servicios de explotación de EDAR (al objeto de atender el importe de los nuevos contratos de los Lotes 2 y 3 ahora en licitación) y el incremento de 30.000 € en los créditos para atender el pago del canon de vertido a la CHE.
- En el capítulo 6, y al igual que el año anterior, se ha previsto una dotación de 2.000.000 € para obras en desarrollo del plan director de saneamiento y depuración estando previsto las anualidades de las actuaciones de saneamiento y depuración de Herramélluri-Ochánduri, Hormilleja y Santa Eulalia.

- También en el capítulo 6 se prevé una dotación específica de 350.000 € para la corrección de vertidos municipales conforme a la enmienda introducida a comienzos de 2021 en la ley 5/2000, al objeto de finalizar las actuaciones en marcha y poder iniciar alguna nueva.
- En abastecimiento de agua potable (grupo de programas 161) se produce un incremento de 100.000 €(un 5,4 %) en la partida destinada al mantenimiento de la infraestructura.
- En recogida de residuos (programa 162.1) el anteproyecto recoge un incremento del 3,7 % (232.000 € de aumento), destacando el incremento en los costes de recogida de la fracción resto (nuevo contrato zona Iregua-Leza) y del punto limpio móvil (previsión de ampliación del servicio a más municipios). Por el contrario, disminuyen los costes previstos el año anterior para la implantación del servicio de recogida de biorresiduos (ampliación de contenerización y campañas de sensibilización) realizados en buena parte el año anterior y en todo caso cofinanciadas con ayudas del MRR incluidas en presupuestos de años anteriores.
- En tratamiento de residuos (programa 162.3) el anteproyecto recoge un incremento del 67,7 %. De los 11,5 M€ de incremento 10,3 M€ se producen en el capítulo VI al haberse presupuestado los créditos para atender las inversiones de la nueva planta de envases (cofinanciada con cargo al PRTR) y una primera anualidad de la nave para compostaje de biorresiduos (cofinanciada con cargo al FEDER).

Con relación al gasto corriente destacar el incremento en los créditos para atender el pago de los cánones de explotación del Ecoparque conforme a la previsión de incremento de éstos (1,1 M€ para fracción resto).

- En el grupo de programas 452, recursos hidráulicos, se recoge una anualidad significativa para las obras del Sistema Cidacos (24,5 M€ incluidos terrenos y asistencias técnicas), así como 0,5 M€ para completar la financiación del Ramal Alesanco. Se completa el programa con otros 200.000 € para terrenos y otras AATT y 250.000 € para inversión o reposición de activos (mejoras en sistemas supramunicipales).
- Se mantiene el incremento en el gasto derivado del funcionamiento de los órganos de gobierno (incremento de 3.000 € en 2024) como consecuencia de la vuelta a la presencialidad de las sesiones del Junta de Gobierno (incremento de la previsión de dietas) y mantenerse la previsión de hacer un café de bienvenida en las dos sesiones de la Asamblea.
- En servicios de carácter general (política de gasto 92) destacar en el grupo de programas 920 -Administración General- el incremento en el capítulo I de retribuciones del personal en un 5,7 %. El referido incremento viene motivado por diversas causas.

Así, se ha recogido la subida de las retribuciones habidas en 2024 (2,5 %, un 0,5 % en febrero y un 2% en julio), más una previsión de incremento para 2025 del 3,5 %.

Se incluye también la previsión de subida de los seguros sociales en 20.000 € para ajustar los créditos a las necesidades.

Se mantiene la consignación para 12 meses para una plaza de técnico de expropiaciones, función imprescindible para la actividad de la entidad y cubierta hasta la fecha mediante asignación de productividad a un empleado del área de saneamiento con la titulación requerida, cuya provisión ya ha sido convocada y que se prevé resolver en 2024.

Del mismo modo se mantiene la consignación para 2 meses de la plaza de ayudante facultativo en residuos creada el año anterior en base a la exigencia legal establecida en la ley de residuos de que *“las autoridades competentes se dotarán de los medios humanos y materiales necesarios para dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en esta ley”* (art. 12.7), algunas de las cuales ya han sido asumidas por el Consorcio en el año 2024 (recogida selectiva de biorresiduos) y otras han de hacerse en 2025 (recogida separada de residuos textiles, aceites de cocina usados y residuos peligrosos del hogar). La plaza no ha sido cubierta hasta la fecha ni se prevé que pueda cubrirse en 2024.

Aunque en el organigrama que acompaña al presupuesto aparece una unidad temporal de apoyo a la digitalización con hasta tres puestos de trabajo de nueva creación, éstos no figuran en presupuesto al tratarse de contrataciones temporales financiadas con cargo al Proyecto DigiCARE, con créditos ya comprometidos y afectados en este ejercicio. Si alguno de estos puestos hubiese de mantenerse más allá de la duración del proyecto (junio de 2026) al objeto de cumplir el compromiso de mantenimiento del proyecto asumido en el otorgamiento de la ayuda habría de incluirse la dotación para esos meses adicionales en el presupuesto de 2026.

En el capítulo 2 se producen mínimos ajustes en algunas partidas que dan como resultado conjunto un incremento del 4,2 % (6.500 €), produciéndose los incrementos en las partidas destinadas a mantenimiento de equipos informáticos, mantenimiento de vehículos, primas de seguros, formación (conferencias y cursos) y trabajos otras empresas (servicios de gestoría laboral, mutua, auditoría y aplicaciones contabilidad).

En el capítulo 6 se ha previsto una mayor consignación para adquisición de equipos informáticos (10.000 € frente a 8.000 € en el ejercicio anterior) al objeto de continuar la renovación de los equipos de mayor antigüedad.

- Reseñar por último que, como ya se ha indicado se ha previsto 10.000.000 € en el concepto 840 de gastos (constitución de depósitos), al objeto de volver a constituir una parte de los depósitos que vencen en el ejercicio.

El anteproyecto se presenta equilibrado en sus importes de ingresos y gastos, ascendiendo éstos a 86.564.000 €. Este importe supone un decremento del 2,0 % (1,7 M€) respecto al presupuesto de 2024.

Indicar que la disminución se debe a una reducción en las partidas tanto de ingresos como de gastos del capítulo VIII (préstamos a largo plazo). De no tener en cuenta las variaciones de los depósitos financieros el presupuesto se incrementaría.

Se ha comprobado igualmente su equilibrio entre ingresos y gastos y contribución razonable a los gastos generales del Consorcio de las tres áreas de actividad (saneamiento, abastecimiento y residuos). Reseñar que en este año vuelve a ser muy importante la participación en la cobertura de éstos de los denominados ingresos “generales” del Consorcio, conceptos de ingresos que no se reparten pro áreas (tasa de dirección de obras, multas e intereses) como consecuencia del incremento previsto en los ingresos financieros.

El borrador fue remitido previamente por e-mail al Presidente, a la Secretaría Interventora y a los responsables de área para su revisión y en su caso formulación de propuestas de modificación. Posteriormente fue sometido a la consideración de la Junta de Gobierno en sesión de esta misma fecha. Resultado de este proceso sobre la propuesta inicial formulada por la Gerencia se han introducido algunas correcciones, ya recogidas en el documento que se acompaña.

En consecuencia, se eleva a la Presidencia el anteproyecto de presupuesto general del Consorcio de Aguas y Residuos de La Rioja para el ejercicio 2025.

Se acompaña documento en formato abierto (hoja Excel) del referido anteproyecto y específicamente del cálculo del capítulo I.

En Logroño, a 3 de septiembre de 2025

EL GERENTE DEL CONSORCIO

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2025

CAPITULO III

310-12 Tasa por Dirección de Obras	150.000,00
340-01 P. Público instalaciones tratamiento de residuos	6.100.000,00
340-02 Canon Transporte y Vertido Ecoparque	1.100.000,00
340-04 P. Público vertido directo cisternas	70.000,00
360.-Ventas subproductos Ecoparque	700.000,00
389.- Otros reintegros de operaciones corrientes	1.000,00
391.- Multas	60.000,00
396.- Ingresos art 46 LSD (Cuotas de urbanización)	1.000,00
399-01 Imprevistos	
399-05 P. consorciada de servicios agua en alta	2.500.000,00
399-06 Prestación consorciada recogida y tratamiento fracción resto	6.900.000,00
399-07 Compensación Subproductos Recogida Selectiva	150.000,00
399-08 R. Selectiva y Tratamientos S.I.G.S.	3.200.000,00
399-09 C. Comunicación S.I.G.S.	32.000,00
399-10 Aportaciones C.A.R. servicios residuos	400.000,00
399-13 Prestación consorciada recogida y tratamiento de biorresiduos	1.200.000,00
TOTAL CAPITULO III	22.564.000,00

CAPITULO IV

450-80.- Otras transferencias corrientes CAR	0,00
455-00.- Transferencias Canon Saneamiento	10.700.000,00
TOTAL CAPITULO IV	10.700.000,00

CAPITULO V

521.- Intereses de depósito	400.000,00
555.- Aprovechamientos especiales con contraprestación	0,00
TOTAL CAPITULO V	400.000,00

CAPITULO VII

755-01.- De la A.General de la C.Autónoma (Abastecimiento)	1.500.000,00
755-02.- De la A. General de la C. Autónoma (Obras S.y D. PDSyD)	2.400.000,00
755-05.- De la A. General de la C. Autónoma. (Inversiones en residuos)	11.000.000,00
791.- Del FEDER	3.000.000,00
797,- Otras transferencias UE	0,00
TOTAL CAPITULO VII	17.900.000,00

CAPITULO VIII

840.00.- Reintegro de préstamos a largo plazo	35.000.000,00
840.01.- Reintegro de préstamos a corto plazo	0,00
TOTAL CAPITULO VIII	35.000.000,00

TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS (euros)	86.564.000,00
--	----------------------

PRESUPUESTO DE GASTOS (CLASIFICACIÓN FUNCIONAL) 2025

AREA DE GASTO 1: SERVICIOS PUBLICOS BASICOS

POLÍTICA DE GASTO 16: BIENESTAR COMUNITARIO

GRUPO DE PROGRAMAS 160: SANEAMIENTO

Concepto	Denominación	Importe
210	Mantenimiento y conservación de infraestructuras	15.000
213	Mant.maquinaria, instalaciones y utillaje	15.000
225	Tributos (I.B.I. y Canon Vertido C.H.E.)	850.000
226.00	Cánones Registro de la Propiedad	500
226.02	Publicidad y Educación Ambiental	10.000
226.99	Otros gastos diversos (Material Técnico, Acuaes)	30.000
227.06	Estudios y trabajos técnicos	30.000
227.10	Explotación E.D.A.R.s	9.200.000
227.11	Otros servicios EDARs (laboratorio)	210.000
TOTAL CAPÍTULO 2		10.360.500

462	Transferencias Ayuntamientos	1.000
481	Becas	10.000
489	Otras transferencias (Subvención visitas instalaciones)	5.000
TOTAL CAPÍTULO 4		16.000

622.03	Otras inversiones SyD (correc. vertidos municipales)	350.000
622.05	Asistencias Técnicas EDARS	50.000
6220700	Inversiones saneamiento y depuración	2.000.000
623	Inv. Nueva. Maquinaria, instalaciones y utillaje	0
632	Inversión de reposición. Edificios y O.C.	30.000
633	Inversión Reposición. Maquinaria e inst. técnicas	30.000
TOTAL CAPÍTULO 6		2.460.000

TOTAL GRUPO DE PROGRAMAS 160	12.836.500
-------------------------------------	-------------------

AREA DE GASTO 1: SERVICIOS PÚBLICOS BASICOS

POLÍTICA DE GASTO 16: BIENESTAR COMUNITARIO

GRUPO DE PROGRAMAS 161: ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE

Concepto	Denominación	Importe
210	Mantenimiento y conservación de infraestructuras	30.000
213	Mantenimiento maquinaria, instalaciones y utillaje	30.000
225	Tributos (IBI, canon regulación C.H.E.)	180.000
226.00	Cánones Registro de la Propiedad	500
226.02	Publicidad y Educación Ambiental	10.000
226.99	Otros gastos diversos (Material Técnico y Acuaes)	60.000
227.06	Estudios y trabajos técnicos	30.000
227.08	Servicios de recaudación a favor de la entidad	500
227.10	Explotación sistemas abastecimiento	1.500.000
227.11	Otros servicios abastecimiento (laboratorio)	100.000
TOTAL CAPÍTULO 2		1.941.000

462	Transferencias Aytos.	1.000
489	Otras transferencias (Subvención visitas instalaciones)	5.000

TOTAL CAPÍTULO 4	6.000
-------------------------	--------------

TOTAL GRUPO DE PROGRAMAS 161	1.947.000
-------------------------------------	------------------

AREA DE GASTO 1: SERVICIOS PUBLICOS BASICOS
POLÍTICA DE GASTO 16: BIENESTAR COMUNITARIO
GRUPO DE PROGRAMAS 162: RECOGIDA, GESTIÓN Y TRAT. RESIDUOS
PROGRAMA 162.1 RECOGIDA DE RESIDUOS

Concepto	Denominación	Importe
213	Mantenimiento maquinaria, instalaciones y utillaje	6.000
225	Tributos	500
226.02	Publicidad y Educación Ambiental	40.000
226.99	Otros gastos diversos	5.000
227.08	Servicios de recaudación a favor de la entidad	500
227.09	R.S.U. Recogida y Transporte resto	100.000
2270901	R.S.U. Recogida y Transporte Entes Consorciados	3.100.000
227.11	Recogidas selectivas envases y papel-cartón	1.550.000
227.16	Servicio punto limpio móvil	370.000
227.17	Recogida selectiva fracción orgánica	1.150.000
TOTAL CAPITULO 2		6.322.000

462	Transferencias a Ayuntamientos	4.000
479	Transferencias a Empresas Privadas	1.000
481	Becas	15.000
TOTAL CAPITULO 4		20.000

622.01	Otras inversiones en recogida	50.000
622.02	Asistencias técnicas residuos	
623.02	Compra contenedores	
623	Inversión nueva Maquinaria, Inst y Utillaje (Contenedores)	100.000
631	Inversión Reposición Instalaciones	
633	Inversión Reposición Maquinaria, inst. y utillaje	10.000
TOTAL CAPITULO 6		160.000

TOTAL PROGRAMA 162.1	6.502.000
-----------------------------	------------------

PROGRAMA 162.3 TRATAMIENTO DE RESIDUOS

Concepto	Denominación	Importe
210	Mantenimiento y conservación de infraestructuras	
213	Mantenimiento maquinaria, instalaciones y utillaje	5.000
22100	Energía eléctrica	3.000
225	Tributos	2.250.000
226.02	Publicidad y Educación Ambiental	25.000
226.99	Otros gastos diversos	15.000
227.06	Asistencias Técnicas Residuos	50.000
227.10	Tratamiento Ecoparque linea gris Resto	5.900.000
227.1001	Tratamiento Ecoparque linea gris Entes Consorciados	3.300.000
227.11	Tratamiento Ecoparque biorresiduos resto	150.000
227.1101	Tratamiento Ecoparque biorresiduos Entes Consorciados	200.000
227.12	Tratamiento Ecoparque linea amarilla	900.000
227.15	Otros tratamientos R. Selectivas	10.000

227.18	Servicios Postclausura V. Calahorra	10.000
	TOTAL CAPÍTULO 2	12.818.000

481	Becas	15.000
489	Otras transferencias	10.000
	TOTAL CAPÍTULO 4	25.000

622.01	Otras inversiones en trat. residuos	15.500.000
622.02	Asistencias técnicas residuos	100.000
631	Inversión Reposición Instalaciones Trat.	
633	Inversión Reposición Maquinaria Trat.	
	TOTAL CAPÍTULO 6	15.600.000

TOTAL PROGRAMA 162.3	28.443.000
-----------------------------	-------------------

TOTAL GRUPO DE PROGRAMAS 162	34.945.000
-------------------------------------	-------------------

AREA DE GASTO 2: ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL

POLÍTICA DE GASTO 22: OTRAS PRESTACIONES ECONÓM. A FAVOR DE EMPLEADOS

GRUPO DE PROGRAMAS 221: AYUDAS SOCIALES

Concepto	Denominación	Importe
162.04	Ayudas Sociales	22.000
	TOTAL CAPÍTULO 1	22.000
TOTAL GRUPO DE PROGRAMAS 221		22.000

AREA DE GASTO 4: ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO

POLÍTICA DE GASTO 45: INFRAESTRUCTURAS

GRUPO DE PROGRAMAS 452: RECURSOS HIDRÁULICOS

Concepto	Denominación	Importe
621	Terrenos y bienes naturales	200.000
622.01	Obras de abastecimiento supramunicipal	24.000.000
622.05	Asistencias Técnicas	1.000.000
623	Inv. Nueva. Maquinaria, instalaciones y utilaje	100.000
631	Inversión reposición. Infraestructuras	100.000
633	Inversión reposición. Maquinaria, instalaciones y utilaje	50.000
	TOTAL CAPÍTULO 6	25.450.000
TOTAL GRUPO DE PROGRAMAS 452		25.450.000

AREA DE GASTO 9: ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL

POLÍTICA DE GASTO 91: ÓRGANOS DE GOBIERNO

GRUPO DE PROGRAMAS 912: ÓRGANOS DE GOBIERNO

Concepto	Denominación	Importe
226.01	Atenciones protocolarias y representativas.	5.000
230.00	Dietas cargos electivos	5.000
	TOTAL CAPÍTULO 2	10.000

TOTAL GRUPO DE PROGRAMAS 912	10.000
-------------------------------------	---------------

AREA DE GASTO 9: ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL
POLÍTICA DE GASTO 92: SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL
GRUPO DE PROGRAMAS 920: ADMINISTRACIÓN GENERAL

Concepto	Denominación	Importe
101	Retribuciones. Personal directivo	90.000
120	Retribuciones básicas	390.000
121	Retribuciones complementarias	445.000
150	Productividad	20.000
160	Seguridad Social	220.000
TOTAL CAPÍTULO 1		1.165.000

212	Mantenimiento de edificios	8.000
214	Mantenimiento elementos de transporte	3.000
215	Mantenimiento mobiliario enseres	500
216	Mantenimiento equipos para procesos de información	6.000
220.00	Material de oficina	3.000
220.01	Prensa, libros y otras publicaciones	5.000
221.00	Energía eléctrica Sede	3.000
221.01	Agua	500
221.02	Gas	4.000
221.03	Combustibles y carburantes	8.000
221.04	Vestuario	500
221.10	Productos de limpieza y aseo	500
222.00	Telefónicas	5.000
222.01	Postales	12.000
223	Transportes	500
224	Primas de seguros	39.000
225	Tributos	3.000
226.02	Publicidad y propaganda	3.000
226.03	Publicaciones diarios oficiales	500
226.06	Reuniones, conferencias y cursos	3.000
227.00	Limpieza y aseo	10.000
227.10	Trabajos otras empresas (Gestoría, Sº. Prev., Audit.y ATM)	40.000
230	Dietas de personal	2.000
231	Locomoción	1.000
233	Otras Indemnizaciones	500
TOTAL CAPÍTULO 2		161.500

622	Edificios	15.000
624	Medios de transporte	
625	Mobiliario y enseres	1.000
626	Equipos procesos informáticos	10.000
640	Inversiones de carácter inmaterial	
TOTAL CAPÍTULO 6		26.000

TOTAL GRUPO DE PROGRAMAS 920	1.352.500
-------------------------------------	------------------

AREA DE GASTO 9: ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL
POLÍTICA DE GASTO 93: ADMÓN. FINANCIERA Y TRIBUTARIA

GRUPO DE PROGRAMAS 934: GESTIÓN DE DEUDA Y TESORERÍA

Concepto	Denominación	Importe
359	Otros gastos financieros	1.000
	TOTAL CAPÍTULO 3	1.000
Concepto	Denominación	Importe
840.00	Depósitos a corto plazo	0
840.10	Depósitos a largo plazo	10.000.000
	TOTAL CAPÍTULO 8	10.000.000
	TOTAL GRUPO DE PROGRAMAS 934	10.001.000
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS (euros)	86.564.000